Fecha:	10/06/2026	**Hora Inicio:**	7:30 am	**Hora Final:** 9:01 am
Lugar/Sala Virtual:	Auditorio Adolfo Carvajal – Sede Administrativa	**Objetivo de la Reunión:**	Comité Institucional de Control Interno CICCI Sesión Ordinaria CICCI N°2 – 2026	**N.º de Páginas:**
ASISTENTES		**CARGO/ENTIDAD**	**E-MAIL**	**FIRMA**
1. Patricia Duque Cruz		Ministra de Deporte	paduque@mindeporte.gov.co	
2. Fabricio José Guzmán Martínez		Viceministro del Deporte (e)	faguzman@mindeporte.gov.co	
3. William Hernando Rincón Ramos		Secretario General (e)	wrincon@mindeporte.gov.co	
4. Berenice Moreno Atencia		Director T. de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	bemoreno@mindeporte.gov.co	
5. Karol Brigitte Osorio Degiovanny		Director T. Recursos y Herramientas	kaosorio@mindeporte.gov.co	
6. Carlos Aníbal Peralta Carrillo		Director T. Fomento al Desarrollo Humano y Social	caperalta@mindeporte.gov.co	
7. Tibisay Cartagena Revueltas		Jefe Oficina Asesora Jurídica	ticartagena@mindeporte.gov.co	
8. Ketty Arias Ruidiaz		Jefe Oficina Asesora de Planeación	kearias@mindeporte.gov.co	
9. Oscar Alfredo Martínez Rodríguez		Secretario técnico del CICCI Jefe Oficina de Control Interno	osmartinez@mindeporte.gov.co	
10. Perla Esther Álvarez Cervantes		Delegada de la Dirección Técnica de Inspección, Vigilancia y Control	Palvarez@mindeporte.gov.co	
11. Liliana María Cuello González		Asesora Despacho del Ministerio	Licuello@mindeporte.gov.co	

12. Nelly González Poveda	Asesora Despacho del Ministerio	negonzalez@mindeporte.gov.co	
13. María de Jesús Ortiz Quintero	Asesora Despacho del Ministerio	maortiz@mindeporte.gov.co	
14. Ingrid Alejandra Jiménez Hernández	Contratista Oficina de Control Interno	injimenez@mindeporte.gov.co	Ingrid Jimenez

TEMAS TRATADOS

1. Verificación del Quorúm Oficina de Control Interno

En concordancia con lo dispuesto en la Resolución 000634 del 22 de agosto de 2025, el secretario general del Comité procedió a verificar la asistencia presencial de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Para tal fin, se realizó el llamado a lista de los siguientes miembros del Comité:

- Ministra del Deporte, presidente del Comité.
- Jefe Oficina Asesora de Planeación, como representante de la alta dirección para la implementación del MECI
- Viceministro
- Secretario General
- Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Director de Inspección Vigilancia y Control
- Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- Director Técnico de Fomento y Desarrollo
- Director Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte

- Secretario Comité: Según Resolución N° 000089 de 29 enero de 2021, artículo 2°, parágrafo primero El jefe de la Oficina de Control Interno desarrollará las funciones de Secretario Técnico del Comité y tendrá voz, pero no voto en el mismo".

01. Verificación Quorúm

Acorde con lo establecido en las Resoluciones No 000634 del 22 de agosto de 2025, desde el correo electrónico controlinternog@mindeporte.gov.co del 26/05/2026 se *envió* invitación a los siguientes miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Representante Legal, Ministra del Deporte. **Patricia Duque Cruz.**
Jefe Oficina Asesora de Planeación como representante de la Alta Dirección para la implementación del MECI, **Ketty Arias Ruidiaz**

Representantes Nivel Directivo

Viceministro: **Manuel Emilio Palacios Blandón**
Secretario General (e): **Willian Hernando Rincon Ramos**
Jefe Oficina Asesora Jurídica: **Tibisay Cartagena Revueltas**
Director Técnico Inspección, Vigilancia y Control: **Cesar Mauricio Rodríguez Ayala**
Directora Técnico Posicionamiento y Liderazgo Deportivo: **Berenice Moreno Atencia**
Director Técnico de Fomento y Desarrollo: **Carlos Aníbal Peralta Carrillo**
Directora Técnica Recursos y Herramientas del Sistema: **Karol Brigitte Osorio Degiovanny**

Secretario Técnico del Comité

Jefe Oficina de Control Interno: **Oscar Alfredo Martínez Rodríguez**

Una vez verificado el quórum, el Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) informó que, al momento de iniciar la sesión, se encontraban presentes seis (6) de los diez (10) integrantes que conforman el Comité, evidenciándose la ausencia de cuatro (4) miembros.

En ese sentido, precisó que el Comité contaba con el quórum decisorio requerido, al encontrarse presente la mitad más uno de sus integrantes. En consecuencia, se declaró formalmente instalada la sesión y se dio inicio al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), celebrado el 10 de junio de 2026.

Posteriormente, pasadas las 7:30 a. m., se incorporaron a la sesión los cuatro (4) miembros que se encontraban ausentes al momento de la verificación inicial del quórum, quedando así conformado el Comité en pleno para el desarrollo de los asuntos previstos en el orden del día.

1.2 Orden del día

El secretario Técnico somete a consideración de todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno presentes, el orden del día propuesto:

1. Verificación del Quorúm Oficina de Control Interno
2. Seguimiento Compromisos comité anterior (27/02/2026) Oficina de Control Interno
3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría Interna PAAI 2026 a 30/04/2026 - Oficina de Control Interno
4. Presentación Seguimiento Estado Planes de Mejoramiento Mindeportes – Oficina de Control Interno:

4.1 Plan de mejoramiento CGR a 30/04/2026

4.2 Plan de mejoramiento Seguimientos y Auditorías Internas

4.3 Plan de Mejoramiento Archivístico a 31/03/2026

5. Seguimiento y monitoreo Austeridad en el Gasto Público – I Trimestre 2026 Oficina de Control Interno
6. Seguimiento a la Ejecución y Rezago Presupuestal - Corte 31/03/2025 Oficina de Control Interno
7. Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del SUIT en cumplimiento de la Política de Racionalización de Trámites. Oficina de Control Interno
8. Resultados Monitoreo Administración de Riesgos – I Cuatrimestre 2026 Oficina Asesora de Planeación
9. Resultados Monitoreo 2do Semestre Mapa de Aseguramiento vigencia 2025 Oficina Asesora de Planeación
10. Proposiciones y varios.

En consecuencia, se somete a consideración el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité asistentes.

2. Seguimiento Compromisos comité anterior (27/02/2026) - Oficina de Control Interno

2. Seguimiento a Compromisos Comités anteriores (27/02/2026)

Tabla N° 2.1. *Seguimiento compromisos CICCI*

	Compromiso	Responsable	Estado
1	Plan Anual de Auditorias 2026 – Para Aprobación Revisión y ajustes de fechas en el cronograma del Plan Anual de Auditorias 2025.	Oficina OCI	Presentado y Aprobado
2	Programar reunión con el equipo de auditores de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación para verificar hallazgos pendientes por cerrar.	Oficinas de Planeación y Oficina de Control Interino	Realizada
3	Citar reunión con la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría General y los profesionales de la Oficina de Control Interno para revisar el tema de reestructuración del Ministerio	Oficina OCI Secretaria General	Realizada
4	Convocar reunión con Gestión Financiera, Secretarial General y la Oficina de Control Interno, para la revisión y seguimiento del Plan de Austeridad en el gasto	Oficina OCI Secretaria General	Pendiente

El Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno expone cada uno de los compromisos respectivos del Comité anterior, donde se indica el cumplimiento de cada uno, el primer punto son unos cambios de fechas sugeridos al Plan Anual de Auditorias 2026 (PAAI), como también inclusión de algunas auditorias de manera puntual, se indica que esta tarea se presentó y se aprobó. Se indica que el segundo compromiso la Programación de la reunión con el equipo de auditores de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación para verificar hallazgos pendientes por cerrar también fue cumplida se indica que en este momento se encuentran 7 hallazgos pendientes por cerrar ya se hizo la respectiva retroalimentación a la oficina respectiva y se indicaron algunos puntos para el cierre, Se indica también que se ha reunido con todas la dependencias con el fin de avanzar en los cierres de los hallazgos internos pendientes a la fecha, como tercer punto citar a reunión con la Oficina Asesora de planeación, la

Secretaria General y los profesionales de la Oficina de Control Interno para la revisión del tema de la restructuración del Ministerio, donde indica que la reunión efectivamente se realizo el 6 de mayo de manera puntual explican en que consiste el proceso de restructuración y solicita un requerimiento de información ya que de manera paralela sirve para la auditoria de la circular 09 de la procuraduría, la Señora Ministra Patricia Duque sugiere ser mas claros con la indicación de cada uno de los compromisos con el fin de conocer si se cumplió con el objetivo planteado para cada una de las tareas asignadas, para así mismo poder conocer el concepto positivo por parte del DAPRE y conocer si tuvo la viabilidad por parte del Ministerio de hacienda, entonces de acuerdo al concepto de Control Interno que se encontró con respecto a esta revisión efectuada, por lo cual la Ministra sugiere que el estado debe quedar de una manera más clara, el Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno indica que se hará el alcance a las diapositivas con las sugerencias efectuadas, también indica que por último el cuarto compromiso la reunión con Gestión Financiera y Secretaria general no fue posible cumplirla ya que por ciertos compromisos como Informes y Auditorias de la Oficina de Control Interno, no fue posible encontrar un espacio para dicha reunión, por lo cual la Sra Ministra Patricia Duque hace énfasis a la tarea que no fue cumplida donde indica que no puede ser posible que en 3 meses transcurridos no se halla realizado la respectiva reunión con Gestión Financiera y Secretaria General, por lo cual solicita de inmediato programar dicha reunión con el Secretario (e) William Hernando Rincon Ramos, la reunión queda programada para el día jueves 11 de junio de 2026 a las 8:30 am de manera presencial en la sede administrativa.

3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría Interna PAAI 2026 a 30/04/2026 - Oficina de Control Interno

3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría Interna PAAI – 2026 v. 1

Deporte

Tabla 3.1. *Avance Actividades Plan Anual – vigencia 2026*

ACTIVIDAD	PAAI	CUMPLIDAS	% AVANCE
Seguimiento	34	33	97,05%
Auditoría Externa	1	0	0%
Auditoría Interna	8	1	33,33%
Autocontrol	12	5	41,66%
Total	55	39	**70,90%**

Tabla 3.2. *Cumplimiento Informes de seguimiento*

Periodo	Informes de Seguimiento			Avance
	Programado	En Curso	Finalizado	
Enero	12	0	12	100%
Febrero	7	0	7	100%
Marzo	6	0	6	100%
Abril	9	1	8	88,88%
Total	**34**	**1**	**33**	**97,05%**

Tabla 3.3. *Avance Auditorías Externas - CGR*

Periodo	Auditorias de Tercera Parte			Avance
	Programado	En Curso	Finalizado	
Primer Semestre	1	0	0	0%

Tabla 3.4. *Avance Informes de Auditorías Internas*

Periodo	Auditorías Internas			Avance
	Programado	En Curso	Finalizado	
2025	8	2	1	33,33%
Total	**8**	**2**	**1**	**33,33%**

Tabla 3.5. *Avance Píldoras de Control Interno*

Actividad	Autocontrol			Avance
	Programado	En Curso	Finalizado	
Píldoras	12	1	5	41,66%

El Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez indica que a la fecha se tiene un avance del 70,9 % representado en 34 informes de ley a la fecha solo se encuentra atrasado en el Informe de Política Antijuridica, asi mismo se tienen en curso tres auditorias que se encuentran en ejecución, con respecto a las píldoras se encuentran al día hasta el mes de mayo y ya próxima a emitirse la del mes de junio, y la Auditoría Externa por Contraloría esta para dar inicio el 7 de julio hasta el momento no se ha modificado la fecha, este es el resultado de que como se encuentran el Plan Anual de Auditorias (PAAI) a la fecha.

4. Presentación Seguimiento Estado Planes de Mejoramiento Mindeportes – Oficina de Control Interno:

4.1 Plan de mejoramiento CGR a 30/04/2026

4.1 Seguimiento Estado Planes de Mejoramiento CGR corte 30/04/2026 y 31-05-2026

Deporte

Corte 30-04-2025

Tabla 4.1. *Planes de Mejoramiento de CGR corte 30 de Abril de 2026*

PROCESO	VIGENCIA							
	2019	2020	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	9	1	4	6	4	2	3	29
Adquisición de Bienes y Servicios	3	2			1			6
Fomento al Desarrollo Humano y Social					2			2
Total	12	3	4	6	7	2	3	37

Fuente: Base de datos OCI e Isolucion – Corte 30/04/2026

Tabla 4.2. *Distribución porcentual PM de CGR corte 30 de Abril 2026*

	2012-2015	2016	2019	2020	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Total Hallazgos	129	58	259	13	23	20	26	15	3	546
Abiertos	0	0	12	3	4	6	7	2	3	37
Cerrados	129	58	247	10	19	14	19	13	0	509
% de Avance	100%	100%	95%	77%	83%	70%	73%	87%	0%	93,22%

Fuente: Base de datos OCI e Isolucion– Corte 30/04/2026

***Con Radicado No. 2026IE0005046 la Dirección de Fomento solicitó la verificación del Plan de Mejoramiento No. 1516/2024**

Corte 31-05-2025

Tabla 4.3. *Planes de Mejoramiento de CGR corte 31 de Mayo de 2026*

PROCESO	VIGENCIA							
	2019	2020	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	4		4	5	3	2	2	20
Adquisición de Bienes y Servicios	3	2			1			6
Fomento al Desarrollo Humano y Social					2			2
Total	7	2	4	5	6	2	2	28

Tabla 4.4. *Distribución porcentual PM de CGR corte 31 de Mayo 2026*

	2012-2015	2016	2019	2020	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Total Hallazgos	129	58	259	13	23	20	26	15	3	546
Abiertos	0	0	7	2	4	5	6	2	2	28
Cerrados	129	58	252	11	19	15	20	13	1	518
% de Avance	100%	100%	97%	85%	83%	75%	77%	87%	33%	94,87%

***Con Radicado No. 2026IE0005666 la Dirección de Fomento solicitó la modificación de una actividad del Plan de Mejoramjento No. 1508/2024 y su prorroga de ejecución hasta el 15 de junio de 2026**

El Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez informa en relación con el Programa de Adquisición de Bienes y Servicios, se evidenció que varios de los compromisos han requerido un tiempo considerable para su cierre. Algunos casos acumulan más de cuatro prórrogas y, de manera particular, existe un hallazgo que ya fue remitido a la Oficina de Control Interno para su verificación. Sobre este se realizó la respectiva retroalimentación y fue devuelto nuevamente para evaluar su posible cierre.

Respecto a los hallazgos relacionados con herramientas, la mayoría dependen de actuaciones y respuestas que deben ser suministradas por los entes territoriales. En algunos casos no se ha recibido la información requerida, lo que impide contar con los soportes necesarios para proceder con el cierre definitivo de las actividades.

Por esta razón, gran parte de los avances están sujetos a la respuesta de dichas entidades.

Adicionalmente, existe un caso particular que involucra tres aspectos: un convenio relacionado con pagos derivados de derechos de autor, unos valores asociados a la supervisión de un contrato de obra y una obligación pendiente correspondiente al pago que debía realizarse a un contratista fallecido. Estos temas fueron objeto de análisis con el fin de determinar las acciones necesarias para su cierre.

Por otra parte, se encuentra en curso una investigación relacionada con un posible detrimento patrimonial derivado de pagos efectuados a contratistas durante la vigencia 2023. Este caso comprende 17 contratos respecto de los cuales la Contraloría observó la ausencia de soportes que evidenciaran la ejecución de las actividades que dieron lugar a los pagos. En el mes de marzo se llevó a cabo una reunión con el área de contratación, durante la cual fueron presentados los soportes correspondientes; sin embargo, aún no se ha recibido la validación o evidencia que permita continuar con el proceso de cierre.

Actualmente, el indicador de avance se encuentra en el 94,87 %. Algunos compromisos tienen fecha de vencimiento en el mes de julio, razón por la cual se está realizando un seguimiento permanente y se han establecido plazos internos máximos de cinco días para la entrega de respuestas y soportes.

El Viceministro encargado, Fabricio José Guzmán, consultó si los veinte (20) hallazgos reportados corresponden a una misma herramienta de seguimiento, precisando que uno (1) de ellos se encuentra próximo a su cierre, y preguntó si los diecinueve (19) hallazgos restantes dependen de la gestión de un tercero para culminar el proceso de cierre.

Por su parte, la señora Ministra del Deporte, Patricia Duque, solicitó al Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Óscar Alfredo Martínez, conformar o articular un equipo técnico que permita revisar de manera prioritaria los diecinueve (19) hallazgos pendientes, con el propósito de definir las acciones necesarias para lograr su cierre en el menor tiempo posible.

En respuesta, el Secretario Técnico del Comité informó que los hallazgos pendientes presentan diferentes estados de avance. Explicó que algunos dependen de la culminación de procesos de liquidación, mientras que otros requieren la obtención de soportes relacionados con el reintegro de recursos y la conciliación de cuentas. Asimismo, señaló que, si bien recientemente fueron subsanadas varias observaciones, aún persisten algunos casos que demandan gestiones adicionales y el cumplimiento de requisitos documentales para su cierre definitivo.

4.2 Plan de mejoramiento Seguimientos y Auditorías Internas

4.2 Seguimiento Estado Planes de Mejoramiento AIG corte 14-04-2026

Deporte

Tabla 4.5. Relación hallazgos en estado abiertos con Planes de mejoramiento y sin plan de mejoramiento formulado - corte 14-04- 2026

HALLAZGOS EN ESTADO ABIERTA POR PROCESOS, VIGENCIAS Y SIN PM									
Procesos	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	PM Sin formular	Total
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	4	16	5	3	1		2	2	31
Direccionamiento Estratégico			2	3	1	0	1	2	7
Inspección, Vigilancia y Control			2	2	5				9
Fomento al Desarrollo Humano y Social							5	3	5
Planeación Estratégica	3	1							4
Altos Logros					1			1	1
Secretaria General									
Gestión del Talento Humano	1					3	8	12	12
Gestión de TIC´s						1			1
Servicio Integral al Ciudadano						1			1
Gestión de los Recursos físicos- Administrativa							1	1	1
Administrativa Gestión Ambiental				1					1
Total, general	8	17	9	9	8	5	17	21	73

Fuente: *Base de datos OCI e Isolucion – corte 14-04-2026*

Enviado al comité institucional de coordinación de control interno, dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1: **Con Radicado No. 2026IE0005244, de fecha 08-05-2026**

Tabla 4.6. *Relación hallazgos en estado vencidos y sin Planes de Mejoramiento - corte 14 de 2026*

HALLAZGOS EN ESTADO VENCIDOS POR PROCESOS VIGENCIAS Y SIN PM FORMULADO												
Procesos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	PM Sin formular	Total
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica			5	2	13	34	4	5	1		2	64
Fomento al Desarrollo Humano y Social			7	13	4	8	3	5			4	40
Altos Logros								3	5		3	8
Direccionamiento Estratégico							5	2			4	7
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas						1		2	1		2	4
Adquisición de Bienes y Servicios GIT-Contratación							1	1				2
Planeación Estratégica					1							1
Secretaria General												
Gestión del Talento Humano	1	3	1	2	5	4	28	6		2	52	52
Gestión de TIC´s									1			1
Gestión de Recursos Físicos- Administrativa		1			1	1	2		2	1	1	8
Total, general	1	4	13	17	24	48	43	24	10	3	68	**187**

Fuente: *Base de datos OCI e Isolucion – corte 14/04/2026*

Enviado al comité institucional de coordinación de control interno, dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1: **Con Radicado No. 2026IE0005244, de fecha 08-05-2026**

El Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez informa en cuanto a los planes de mejoramiento a corte 14/04/2026, actualmente se encuentran en ejecución 73 Planes de mejora dentro de los tiempos establecidos y 187 en estado vencido, de los cuales 68 no presentan Plan de mejoramiento estructurado. Se han realizado reuniones con las dependencias responsables para apoyar la formulación y seguimiento de los respectivos planes. Se espera presentar un informe actualizado sobre los avances alcanzados al corte correspondiente a 30 de mayo.

Frente a los hallazgos asociados a la gestión de cobro de novedades de contratos de prestación de servicios (CPS), se ha reiterado la necesidad de contar con soportes que evidencien las decisiones adoptadas en su momento, así como las gestiones realizadas para su recuperación o depuración.

Este hallazgo, originado en la vigencia 2020, ha dado lugar a otros tres hallazgos derivados, por lo que su cierre resulta prioritario.

Respecto a las auditorías del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identificaron 12 hallazgos, de los cuales 4 ya cuentan con acciones formuladas y se encuentran en ejecución, mientras que 8 continúan en proceso de formulación. Por otro lado, precisa el Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que en relación con los hallazgos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se indicó que algunas observaciones

corresponden al incumplimiento de requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Particularmente, se resaltó la necesidad de realizar la revisión por la dirección del sistema, actividad que requiere la participación de la alta dirección y cuya ejecución es fundamental para subsanar uno de los hallazgos identificados. Se indico que esta revisión debe ser convocada formalmente y contar con la participación de la Ministra, la Secretaría General y los directivos de la entidad, dado que constituye un requisito propio del sistema de gestión y una responsabilidad institucional.
Respecto a los hallazgos relacionados con convenios pendientes de liquidación, se informó que varios de ellos corresponden a vigencias anteriores, algunas superiores a cinco años. En este sentido, se consideró necesario consolidar un inventario de los convenios pendientes, establecer una estrategia para su depuración y definir las acciones necesarias para culminar los respectivos procesos de liquidación.

Adicionalmente, las herramientas de seguimiento actuales no generan alertas oportunas que permitan advertir sobre vencimientos o retrasos en los procesos.

Asimismo, se adelantan acciones relacionadas con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, en coordinación con las áreas responsables.

Finalmente, se recordó la importancia de fortalecer el seguimiento a los indicadores del sistema, asegurando que se contemplen indicadores de gestión, resultado y cumplimiento, de acuerdo con los lineamientos establecidos. De igual forma, se resaltó la necesidad de programar oportunamente las auditorías de cumplimiento y garantizar la implementación de las acciones correctivas derivadas de sus resultados.

4.3 Plan de Mejoramiento Archivístico a 31/03/2026

4.3 Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA
Corte 31-marzo-2026

Deporte

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento normativo efectuado al primer trimestre por parte de la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento archivístico.

Tabla 4.7. *Resultados seguimientos plan de mejoramiento archivístico con el Archivo General de la Nación – I Trimestre vigencia 2026*

Hallazgos	Activ. Suscritas	Primer Seguimiento (22-10-2024 al 31-03-2025)		Segundo Seguimiento (01-04-2025 al 30-06-2025)		Tercer Seguimiento (01-07-2025 al 30-09-2025)		Cuarto Seguimiento (01-10-2025 al 31-12-2025)		Quinto Seguimiento (01-01-2026 al 31-03-2026)	
		Actividades Gestionadas	Avance	Actividades Gestionadas	Avance	Actividades Gestionadas	Avance	Actividades Gestionadas	Avance	Actividades Gestionadas	Avance
1	3	1	8%	3	83%	1	**100%**	**Finalizada**	**100%**	**Finalizada**	**100%**
2	4	1	25%	2	55%	2	66%	3	96%	3	96%
3	5	3	34%	4	78%	2	85%	3	100%	**Finalizada (*)**	**100%**
4	3	2	67%	1	**100%**	**Finalizada**	100%	**Finalizada**	100%	**Finalizada (*)**	**100%**
5	9	2	9%	5	39%	4	56%	1	67%	2	81%
6	1	1	20%	1	85%	1	**100%**	**Finalizada**	**100%**	**Finalizada**	**100%**
7	2	1	20%	1	25%	1	30%	1	40%	1	50%
8	29	10	28%	18	54%	15	59%	18	74%	14	79%
9	5	1	8%	1	20%	2	50%	1	52%	2	53%
10	4	1	1%	2	35%	1	38%	1	40%	1	44%
11	6	4	37%	5	92%	1	98%	1	99%	1	99%
12	16	12	53%	11	84%	4	98%	1	99%	Finalizada	100%
13	5	1	8%	1	8%	3	50%	1	52%	1	52%
14	3	2	20%	2	33%	2	57%	2	93%	1	95%
Totales	**95**	42	**24%**	57	**57%**	39	**70%**	33	**79%**	33	**82%**

Fuente: registros formato Plan de Mejoramiento Archivístico

** Acciones de mejora que fueron determinadas en estado: "**superada**", por parte del Archivo General de la Nación, mediante comunicación No. AGN- 2-2026-03669 del 27 de marzo de 2026, radicada en el Ministerio del Deporte bajo el número 2026ER0008175.*

Fuente: *Seguimiento normativo Plan de Mejoramiento Archivístico corte 31 de marzo de 2026 Radicado N° 2026IE0004098 del 16/04/2026 - https://www.mindeporte.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-7-informes-de-control-interno/auditorias-internas/informes-de-seguimiento-y-evaluacion/informes-de-seguimiento-plan-de-mejoramiento-archivistico/2026*

Por otro lado indica el Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez en cuanto al Plan de Mejoramiento Archivístico derivado de los requerimientos del Archivo General de la Nación, se informó que varias acciones ya cuentan con concepto favorable por parte de las áreas responsables y se encuentran en proceso de validación final.

Se destacó que el Archivo General de la Nación ha reiterado que la totalidad de las actividades del plan debe encontrarse ejecutada al 100 % antes del 31 de diciembre de 2026, fecha establecida para el cierre definitivo de los compromisos adquiridos.

Frente al hallazgo relacionado con la capacidad de almacenamiento documental, se informó que ya inició el proceso de adecuación de la nueva estantería, la cual tendrá capacidad para aproximadamente 16.000 cajas. Igualmente, se indicó que se encuentra en proceso la contratación del traslado de la documentación que será ubicada en este nuevo espacio, acción que permitirá dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

De igual manera, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño fueron presentados y aprobados diversos programas de gestión documental que contribuyen al cumplimiento de las acciones contempladas dentro del plan de mejoramiento.
Se resaltó también que las Tablas de Retención Documental fueron aprobadas en el comité correspondiente y actualmente se adelantan las gestiones necesarias para reportar y atender las observaciones formuladas por los organismos competentes dentro de los plazos establecidos.

- **5. Seguimiento y monitoreo Austeridad en el Gasto Público – I Trimestre 2026 - Oficina de Control Interno**

5. Seguimiento y Monitoreo Austeridad en el Gasto I Trimestre de 2026

A continuación, se presenta el resumen de resultados del seguimiento normativo final de austeridad en el gasto de I trimestre de 2026, en los cuales los gastos de Acueducto (255%), Aseo (69%), Comisión de Servicios (122%), DirecTV (4%), Gas Natural (97%), Gastos Desplazamiento (926%), Horas Extras (54%), Indemnización de Vacaciones (132%), Nomina (8%), Prestación de servicios de Apoyo, técnicos y/o profesionales (180%), Tiquetes (105%) presentaron incrementos.

Tabla 5.1. *Resultados seguimientos Austeridad en el Gasto – I Trimestre vigencia 2026*

Detalle del gasto	ENERO - MARZO		Variación		Vector
	2025	2026	($)	(%)	
Acueducto	$ 23.896.292,00	$ 84.931.109,00	$ 61.034.817,00	255%	▲
Funcionamiento	$ 23.896.292,00	$ 84.931.109,00	$ 61.034.817,00	255%	▲
Inversión	$ -	$ -	$ -		
Aseo	$ 7.461.830,00	$ 12.574.704,00	$ 5.112.874,00	69%	▲
Funcionamiento	$ 7.461.830,00	$ 12.574.704,00	$ 5.112.874,00	69%	▲
Inversión	$ -	$ -	$ -		
Comisión de servicios	$ 8.920.771,00	$ 19.763.603,00	$ 10.842.832,00	122%	▲
Funcionamiento	$ -	$ 12.219.288,00	$ 12.219.288,00	100%	▲
Inversión	$ 8.920.771,00	$ 7.544.315,00	-$ 1.376.456,00	-15%	▼
DirecTV	$ 3.207.000,00	$ 3.322.200,00	$ 115.200,00	4%	▲
Funcionamiento	$ 3.207.000,00	$ 3.322.200,00	$ 115.200,00	4%	▲
Inversión	$ -	$ -	$ -		
Gas natural	$ 8.265.888,00	$ 16.254.310,00	$ 7.988.422,00	97%	▲
Funcionamiento	$ 8.265.888,00	$ 16.254.310,00	$ 7.988.422,00	97%	▲
Inversión	$ -	$ -	$ -		
Gastos desplazamiento	$ 1.959.140,00	$ 20.095.248,00	$ 18.136.108,00	926%	▲
Funcionamiento	$ -	$ 3.545.379,00	$ 3.545.379,00	100%	▲
Inversión	$ 1.959.140,00	$ 16.549.869,00	$ 14.590.729,00	745%	▲
Horas extras	$ 20.647.182,00	$ 31.770.667,00	$ 11.123.485,00	54%	▲
Indemnización por Vacaciones	$ 30.840.329,00	$ 71.532.271,00	$ 40.691.942,00	132%	▲
Nómina	$ 5.356.781.355,00	$ 5.790.703.940,00	$ 433.922.585,00	8%	▲
Prestación de servicios de Apoyo, tecnicos y/o profesionales	$ 2.090.509.757,70	$ 5.850.630.138,83	$ 3.760.120.381,13	180%	▲
Funcionamiento	$ 441.269.021,37	$ 581.965.970,21	$ 140.696.948,84	32%	▲
Inversión	$ 1.649.240.736,33	$ 5.268.664.168,62	$ 3.619.423.432,29	219%	▲
Tiquetes (Inversión)	$ 75.579.538,00	$ 154.904.738,00	$ 79.325.200,00	105%	▲

Fuente: *Informe de seguimiento normativo final de Seguimiento Austeridad en el Gasto Público, primer trimestre 2026 con radicado N° 2026IE0005599 del 14-05-2026.*

De acuerdo con la Información suministrada por la dependencia, el Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez, resalta que en la revisión de los informes financieros se evidenciaron incrementos en varios rubros de gasto frente al período inmediatamente anterior. Se explicó que gran parte de estas variaciones obedecen al contexto institucional y a la reactivación de diversos procesos contractuales que debieron adelantarse durante la presente vigencia.

No obstante, se identificaron incrementos significativos en algunos conceptos, por lo que se solicitó realizar análisis detallados para determinar las causas específicas de dichas variaciones.

El Secretario General (e) el Señor William Rincon realiza las respectivas observaciones con respecto a los incrementos mencionados según el Informe de Seguimiento y Monitoreo Austeridad en el Gasto I Trimestre de 2026:

Servicios públicos: Se evidenció un incremento en el consumo de agua, asociado a una fuga de un tanque de agua detectada en la Villa Olímpica. La situación ya fue corregida y se implementarán medidas de control para evitar nuevas afectaciones.

Telefonía: Se informó que se adelantan acciones para optimizar los costos del servicio, proyectándose una reducción aproximada de $7.000.000 de pesos mensuales sin afectar la prestación del servicio.

Gastos de desplazamiento: Se observó un incremento cercano al 926 %, los cuales la Ministra del Deporte la Sra. Patricia Duque solicita un análisis detallado que permita identificar los factores que originaron dicho comportamiento.

Contratos de Prestación de Servicios (OPS): Se registró un aumento significativo frente al mismo período del año anterior. Se explicó que esta variación obedece a que, durante el año anterior, debido al cambio de administración, la contratación de prestación de servicios estuvo suspendida durante varios meses, retomándose posteriormente, lo que genera una diferencia importante en la comparación. La Ministra del Deporte la Sra. Patricia Duque refiere que por parte de la Oficina de Control Interno que alertas se han establecido para mitigar estos aumentos en el gasto, Informa el Jefe de la Oficina de Control Interno y secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez que si se han realizados alertas sobre el tema con la Secretaria General por lo tanto se resalta la importancia de dicha reunión para tratar estos temas, Por otro lado la Ministra de Deporte la Sra. Patricia Duque manifestó que, además del cumplimiento de los requerimientos normativos, es importante que los informes incluyan análisis de contexto que permitan interpretar adecuadamente los resultados y evitar conclusiones que puedan resultar desproporcionadas cuando se comparan períodos con condiciones excepcionales.

Por su parte, el Jefe de la Oficina de Control Interno aclaró que la metodología utilizada para la elaboración del informe corresponde a lo establecido en la normatividad vigente, la cual exige comparar el trimestre evaluado con el mismo trimestre de la vigencia anterior. No obstante, se manifestó la disposición de complementar el informe con análisis adicionales que permitan una mejor comprensión de las variaciones identificadas.

Finalmente, se acordó continuar realizando seguimiento permanente a estos indicadores y presentar análisis detallados en los próximos comités, con el fin de identificar oportunidades de mejora y adoptar medidas de control que permitan optimizar el uso de los recursos institucionales.

6. Seguimiento a la Ejecución y Rezago Presupuestal - Corte 31/03/2025 - Oficina de Control Interno

6. Seguimiento a la Ejecución y Rezago Presupuestal

Deporte

Tabla 6.1. Relación ejecución presupuestal corte Marzo y Abril 2026 (Cifras en Millones)

MARZO												
	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	Apropiación sin Comprometer	%Comprometido/Apropi	%Obligado/Apropi	%Pago/Apropi	%Obligado/Comprometido	%Pago/Obligado
Funcionamiento	$ 54.195	$ -	$ 54.195	$ 14.072	$ 9.755	$ 9.755	$ 40.123	25,97%	18,00%	18,00%	69,32%	100,00%
Inversión	$ 441.892	$ -	$ 441.892	$ 357.013	$ 90.431	$ 90.431	$ 84.879	80,79%	20,46%	20,46%	25,33%	100,00%
TOTAL	$ 496.087	$ -	$ 496.087	$ 371.085	$ 100.186	$ 100.186	$ 125.002	74,80%	20,20%	20,20%	27,00%	100,00%
ABRIL												
	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	Apropiación sin Comprometer	%Comprometido/Apropi	%Obligado/Apropi	%Pago/Apropi	%Obligado/Comprometido	%Pago/Obligado
Funcionamiento	$ 54.195	$ -	$ 54.195	$ 17.660	$ 13.664	$ 13.664	$ 36.535	32,59%	25,21%	25,21%	77,37%	100,00%
Inversión	$ 441.892	$ -	$ 441.892	$ 376.630	$ 125.235	$ 125.235	$ 65.262	85,23%	28,34%	28,34%	33,25%	100,00%
TOTAL	$ 496.087	$ -	$ 496.087	$ 394.290	$ 138.899	$ 138.899	$ 101.797	79,48%	28,00%	28,00%	35,23%	100,00%

Fuente: *Cuadro de ejecución PGN – Portal de Transparencia económica e Informe final de seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte al corte 31 de marzo de 2026. (Radicado No. 2026IE0006148)*

Posteriormente secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez prosigue con la presentación y se presenta el avance de la ejecución presupuestal de la entidad, destacando los siguientes aspectos:

Se registró una ejecución de compromisos cercana al 79,48 %.
Las obligaciones alcanzaron aproximadamente el 28 %.
La información presentada corresponde a los datos reportados por los sistemas oficiales de información financiera y presupuestal.

Se informó igualmente que, al cierre del período analizado, permanecían recursos comprometidos pendientes de ejecución y pago, los cuales continúan siendo objeto de seguimiento por parte de las dependencias responsables. También se indicó que durante la revisión de la información financiera se abordó el tema relacionado con las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia anterior. Se aclaró que la información utilizada por la Oficina de Control Interno corresponde a los datos registrados en los sistemas oficiales del Ministerio de Hacienda y demás plataformas institucionales de consulta pública, los cuales constituyen la fuente oficial para la elaboración de los informes de seguimiento. Igualmente, se precisó que existe una diferencia conceptual entre las reservas presupuestales constituidas y los saldos pendientes de pago, razón por la cual es necesario realizar una adecuada interpretación de la información financiera para evitar inconsistencias en los análisis. Se acordó revisar conjuntamente la información reportada por las diferentes fuentes institucionales con el fin de validar la consistencia de los datos y garantizar que los informes reflejen adecuadamente la situación financiera de la entidad.

7. Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del SUIT en cumplimiento de la Política de Racionalización de Trámites -Oficina de Control Interno

7. Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites – SUIT (2026)

Deporte

Resultado general del seguimiento:

- La Estrategia de Racionalización de Trámites del Ministerio del Deporte se encuentra debidamente estructurada y en ejecución, sin presentar tareas pendientes por culminar, de conformidad con las fechas establecidas y los soportes aportados por la Primera y la Segunda Línea de Defensa del MIPG.
- **Nota:** No ha sido posible realizar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Racionalización de Trámites del Ministerio correspondiente a la vigencia 2026 en el aplicativo SUIT.

Imagen 7.1. *SUIT– I Cuatrimestre de 2026*

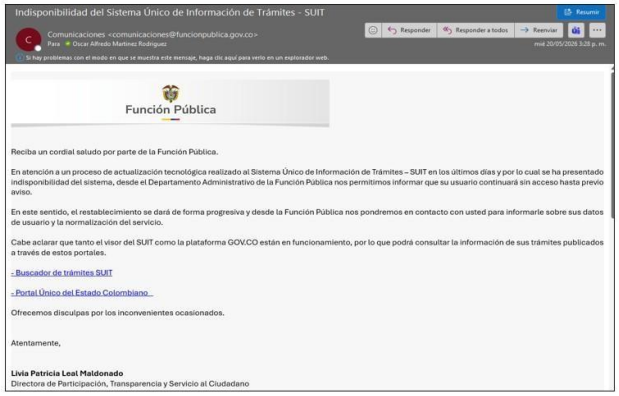
Indisponibilidad del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT

Resumir

Comunicaciones <comunicaciones@funcionpublica.gov.co>
Para Oscar Alfredo Martinez Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar

mié 20/05/2026 3:28 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Función Pública

Reciba un cordial saludo por parte de la Función Pública.

En atención a un proceso de actualización tecnológica realizado al Sistema Único de Información de Trámites – SUIT en los últimos días y por lo cual se ha presentado indisponibilidad del sistema, desde el Departamento Administrativo de la Función Pública nos permitimos informar que su usuario continuará sin acceso hasta previo aviso.

En este sentido, el restablecimiento se dará de forma progresiva y desde la Función Pública nos pondremos en contacto con usted para informarle sobre sus datos de usuario y la normalización del servicio.

Cabe aclarar que tanto el visor del SUIT como la plataforma GOV.CO están en funcionamiento, por lo que podrá consultar la información de sus trámites publicados a través de estos portales.

- Buscador de trámites SUIT

- Portal Único del Estado Colombiano

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados.

Atentamente,

Livia Patricia Leal Maldonado
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Fuente: Correo electrónico Institucional - Mindeporte

Siguiendo con la presentación secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez, indica se informó que persisten algunas dificultades operativas con la plataforma del SUIT utilizada para el seguimiento y monitoreo de los tramites institucionales, situación que ha limitado parcialmente la consulta y verificación de información requerida para algunos ejercicios de control y seguimiento. No obstante, se indicó que las áreas responsables continúan adelantando las gestiones necesarias para garantizar la disponibilidad de la información y el cumplimiento de las obligaciones de reporte establecidas en la normativa vigente.

En relación con la plataforma utilizada para el seguimiento de la Estrategia de Racionalización de Trámites, se informó que durante las últimas semanas se presentaron inconvenientes técnicos asociados a labores de mantenimiento. No obstante, el pasado viernes la entidad administradora comunicó la normalización del servicio y la habilitación de las actualizaciones correspondientes. El día anterior se llevó a cabo una reunión entre la Oficina de Control Interno, la Dirección Administrativa y Financiera y, el equipo de Servicio Integral al Ciudadano, con el propósito de revisar las dificultades presentadas en el acceso a la herramienta.

Durante la reunión se evidenció que la plataforma se encuentra operativa; sin embargo, persisten inconvenientes relacionados con los perfiles de usuario. Aunque la Oficina de Control Interno ya cuenta con acceso y ha podido verificar el funcionamiento de la herramienta, la funcionaria encargada de la administración por parte de la entidad aún no dispone de los permisos necesarios para realizar las actividades de monitoreo y seguimiento. En consecuencia, se estableció como compromiso gestionar la habilitación de los accesos correspondientes con la coordinadora responsable, toda vez que esta situación impide adelantar adecuadamente las actividades de planeación, monitoreo y reporte de la estrategia.

Se recordó que la Estrategia de Racionalización de Trámites vigente contempla tres trámites priorizados, cuya gestión involucra a diferentes dependencias de la entidad.

8. Resultados Monitoreo Administración de Riesgos – I Cuatrimestre 2026 - Oficina Asesora de Planeación

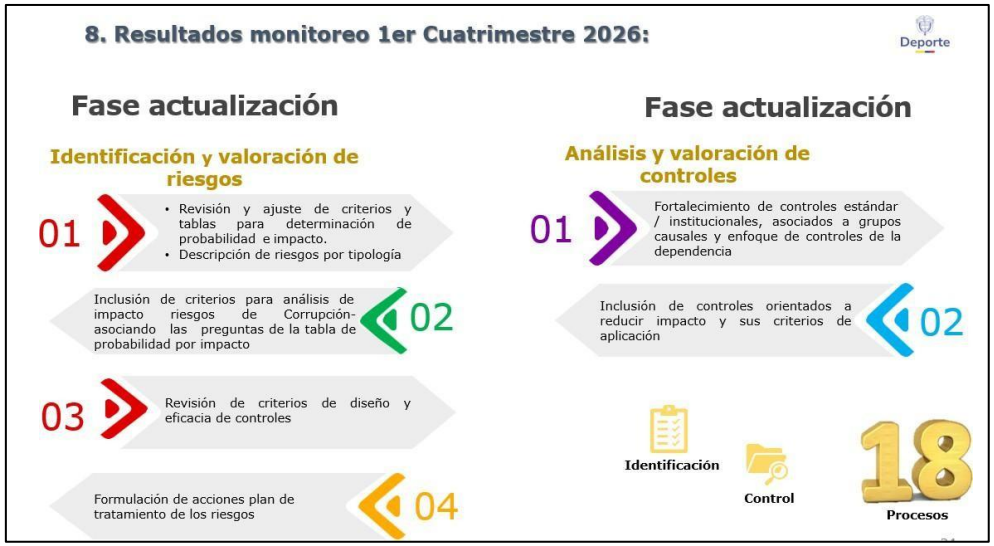

Posteriormente, la Oficina Asesora de Planeación presentó los resultados del monitoreo de riesgos correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia. Se recordó que la gestión del riesgo en la entidad se desarrolla bajo el esquema de las tres líneas de defensa:
Primera línea de defensa: conformada por los responsables de los procesos institucionales, quienes ejecutan las actividades de control y realizan el monitoreo permanente de los riesgos.
Segunda línea de defensa: liderada por la Oficina Asesora de Planeación, encargada de validar la efectividad de los controles y consolidar la información reportada por los procesos.
Tercera línea de defensa: ejercida por la Oficina de Control Interno, responsable de realizar la evaluación independiente del sistema de control interno y de la gestión del riesgo.
Los responsables de los procesos reportaron a la Oficina Asesora de Planeación los resultados de sus monitoreos, indicando la ocurrencia o no de materializaciones durante el período evaluado. Con base en dicha información y en la revisión de evidencias y controles implementados, se consolidó el informe institucional de riesgos.

Seguimiento segunda línea de defensa (OAP)

Deporte

Riesgos consolidados por procesos.

Tipología	Riesgo Residual				No. De Riesgos	
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo		
Corrupción	8	5	4	2	19	26,40%
Gestión	5	4	17	3	29	40,27%
Seguridad de la Información	1	2	12	2	17	23,61%
Fiscal	1	1	2	3	7	9,72%

Fuente: GIT: Planeación y Gestión (OAP)

- **Riesgos incorporado (1):**

1. *Proceso Gestión Talento Humano:* 1 Riesgo de Corrupción.

En este sentido, se precisa que el número total de riesgos identificados en la entidad presentó una leve variación respecto al cuatrimestre anterior, pasando de setenta y un (71) a setenta y dos (72) riesgos gestionados.

Distribución de los riesgos Institucionales.

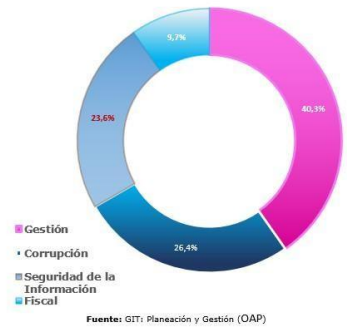

Fuente: GIT: Planeación y Gestión (OAP)

Actualmente la entidad administra riesgos clasificados en las siguientes categorías: Riesgos de gestión - Riesgos de corrupción - Riesgos de seguridad de la información - Riesgos fiscales. Del total de riesgos identificados, la mayor participación corresponde a los riesgos de gestión, seguidos por los riesgos de corrupción y los riesgos de seguridad de la información. Los riesgos fiscales representan una menor proporción debido a que únicamente son aplicables a aquellos procesos que administran recursos públicos y cuya materialización podría generar afectaciones patrimoniales para la entidad.

Durante el período evaluado se reportó la materialización de un único riesgo institucional.

El riesgo materializado correspondió a un evento de seguridad de la información presentado en el proceso de Tecnologías de la Información. La situación se originó por un intento de acceso indebido a través de un correo electrónico malicioso dirigido a un colaborador de la entidad, con el propósito de obtener credenciales de acceso. Una vez identificado el incidente, se activaron los protocolos institucionales de respuesta y contingencia, logrando contener oportunamente la situación. Como resultado, no se generaron afectaciones operativas, reputacionales ni patrimoniales para la entidad. Posteriormente, se desarrollaron mesas de trabajo entre la Oficina Asesora de Planeación y el área responsable para analizar las causas del incidente y definir acciones de mejora. Entre las medidas implementadas se destacan: Fortalecimiento de los controles de autenticación - Implementación de mecanismos adicionales de seguridad para el acceso a los sistemas institucionales - Jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores sobre identificación de correos maliciosos y buenas prácticas en seguridad de la información. Con estas acciones se dio tratamiento al riesgo materializado y se establecieron controles para reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos similares.

9.1 Resultados Seguimiento Mapa de Aseguramiento – II semestre 2025

Finalmente, se presentan los resultados del ejercicio de revisión realizado al Mapa de Aseguramiento Institucional, herramienta utilizada para identificar los mecanismos de control y aseguramiento existentes dentro de la entidad. Se explicó que, a diferencia de la gestión de riesgos, este ejercicio se desarrolla por dependencias y áreas funcionales, permitiendo evaluar la cobertura de los diferentes mecanismos de control implementados. Los resultados presentados corresponden al segundo semestre de la vigencia 2025, dado que al momento de la sesión anterior aún no se contaba con la consolidación definitiva del informe. De acuerdo con los resultados obtenidos, actualmente se encuentran cubiertas las funciones de aseguramiento definidas para la entidad, información que servirá como insumo para la planificación de futuras actividades de evaluación y control.

En relación con el Mapa de Aseguramiento Institucional, se explicó que esta herramienta complementa la gestión de riesgos y permite identificar los mecanismos de aseguramiento implementados por la entidad para fortalecer el control institucional y apoyar los procesos de auditoría y seguimiento. Como resultado de la actualización realizada durante la vigencia 2025, el número de funciones de aseguramiento pasó de 18 a 15, conforme a la revisión y depuración efectuada por la Oficina Asesora de Planeación. Estas funciones se encuentran distribuidas entre el Despacho de la Ministra, el Viceministerio, la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación. Se destacó que, con la incorporación del Grupo de Contratación al Despacho de la Ministra, se asumió una nueva función de aseguramiento relacionada con la adquisición de bienes y servicios de la entidad. Dentro del análisis efectuado, se identificó una función de aseguramiento asociada a la gestión documental que presentó oportunidades de mejora en sus criterios de identificación y valoración. No obstante, se evidenció que actualmente dicha función se encuentra respaldada mediante instrumentos como el Plan

Institucional de Archivos, el Programa de Gestión Documental y el Plan de Mejoramiento Archivístico derivado de los requerimientos del Archivo General de la Nación.

Por lo anterior, se recomendó revisar y ajustar los criterios de evaluación utilizados para esta función y considerar la realización de seguimientos o auditorías específicas que permitan fortalecer su monitoreo. Como resultado general del ejercicio, se evidenció que el 86,7 % de las funciones de aseguramiento presentan un nivel de aseguramiento alto, mientras que una de las funciones relacionadas con la gestión financiera se mantiene en un nivel intermedio debido a aspectos asociados a la ejecución presupuestal observada durante la vigencia anterior.

Se informó igualmente que la Oficina Asesora de Planeación ya se encuentra adelantando mesas de trabajo con las dependencias responsables para consolidar la información correspondiente al primer semestre de 2026, cuyos resultados serán presentados durante el mes de julio. Asimismo, se recordó que el Grupo de Presupuesto y la Oficina Asesora de Planeación remiten mensualmente a las dependencias los informes relacionados con la ejecución presupuestal, con el fin de fortalecer el seguimiento y la toma de decisiones oportunas.

10. Proposiciones y varios.

El Jefe de la Oficina de Control Interno y secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez informó que recientemente fue presentado y comunicado a los miembros del CICCI, el informe relacionado con la oportunidad en la atención de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS). Al respecto, se señaló que, dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones o réplicas, únicamente el Despacho de la Ministra remitió comentarios al informe. En ese sentido, se invitó a todas las dependencias a revisar oportunamente los informes emitidos por la Oficina de Control Interno y a presentar las observaciones que consideren pertinentes dentro de los términos establecidos. Se destacó que la participación de las áreas permite aclarar situaciones particulares antes de la emisión definitiva de los informes y facilita la adopción de acciones correctivas o preventivas.

Durante la revisión del informe de seguimiento a las PQRDS se evidenciaron algunas limitaciones relacionadas con el sistema GESDOC. El Jefe de la Oficina de Control Interno y secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez aclaró que GESDOC

es un sistema de gestión documental y no una herramienta especializada para la administración y trazabilidad de PQRDS. Debido a esta situación, se presentan dificultades para realizar seguimientos precisos a los requerimientos ciudadanos y determinar con exactitud el estado de cada solicitud. Se identificó que un mismo trámite puede generar múltiples registros asociados, tales como solicitudes de prórroga, respuestas parciales o comunicaciones complementarias, lo que ocasiona duplicidades en las bases de datos y afecta la confiabilidad de los reportes generados automáticamente por el sistema. Adicionalmente, se evidenció que algunos documentos clasificados como peticiones corresponden realmente a invitaciones, convocatorias o solicitudes de participación en eventos institucionales, situaciones que requieren un tratamiento diferente al de una PQRDS. También se observaron inconsistencias en la parametrización de los tiempos de respuesta, especialmente en requerimientos provenientes de organismos de control, los cuales pueden tener plazos especiales que no son identificados adecuadamente por el sistema. Por lo anterior, se reiteró la necesidad de fortalecer los mecanismos de validación y depuración de la información antes de generar reportes oficiales.
El Jefe de la Oficina de Control Interno y secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Oscar Alfredo Martinez manifestó su preocupación por situaciones identificadas en algunos contratos de prestación de servicios, en los cuales se evidenció la presentación de cuentas de cobro sin que existiera una respuesta o actuación asociada que permitiera verificar plenamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido, se recomendó reforzar las actividades de supervisión contractual y verificar que cada cuenta presentada cuente con los soportes suficientes que acrediten la ejecución efectiva de las actividades contratadas.

Igualmente se trajo a colación la alerta generada por un funcionario de la Direccion de Herramientas con relación a la carga y oportunidad en la supervisión de los convenios solidario. Se recordó que la Secretaría General emitió recientemente instrucciones dirigidas a los grupos de Contratación e Infraestructura, orientadas a fortalecer la trazabilidad documental y el seguimiento de las actuaciones administrativas. Sobre dichas instrucciones se realizará el respectivo seguimiento para verificar su implementación y cumplimiento. El Viceministro (e) el Sr. Fabricio José Guzman Martinez realiza la recomendación que todos los contratos en sus cuentas de cobro deben adjuntar el estado de su bandeja en GESDOC.

Finalmente, se reiteró que el Sistema de Control Interno es responsabilidad de todos los servidores y colaboradores de la entidad, por lo que se invitó a cada dependencia a asumir activamente los compromisos derivados de los diferentes informes, auditorías y seguimientos realizados.

No presentándose más observaciones o intervenciones, se dio por finalizada la sesión.

COMPROMISO	RESPONSABLE
Programar reunión con Secretaria General y la Oficina de Control Interno para revisión de temas referentes al Plan de Austeridad en el gasto.	Secretaria General y Oficina de Control Interno.
Convocar una mesa de trabajo para la revisión del Plan de Mejoramiento del proceso de Talento Humano, con el fin de analizar los ocho (8) hallazgos correspondientes a las vigencias 2020 y 2021, se debe verificar la documentación soporte, en especial las actas de liquidación, para determinar la viabilidad del cierre de los hallazgos. Se debe efectuar dicha reunión en el menor tiempo posible.	Oficina de Control Interno, Secretaria General y Asesora despacho de la Ministra
Por solicitud del Dr. Fabricio Guzman se solicita que la primera semana de Julio para el próximo Comité del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno todo este actualizado a 30 de junio, ya que la idea es realizar un informe técnico con cada uno de los planes de mejora para poder presentar nuevamente, Seguimiento plan de mejora archivístico.	Todos los Procesos

Anexo 1 Citación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI – Sesión Ordinaria No. 2

Outlook

RE: Citación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI - Sesión Ordinaria No. 2

Desde Control Interno gestion <controlinternog@mindeporte.gov.co>
Fecha Mar 09/06/2026 13:02
Para Patricia Duque Cruz <paduque@mindeporte.gov.co>; Manuel Emilio Palacios Blandon <mapalacios@mindeporte.gov.co>; Oscar Albeiro Figueroa Mosquera <osfigueroa@mindeporte.gov.co>; KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI <kaosorio@mindeporte.gov.co>; Carlos Anibal Peralta Carrillo <caperalta@mindeporte.gov.co>; Cesar Mauricio Rodriguez Ayala <cerodriguez@mindeporte.gov.co>; Berenice Moreno Atencia <bemoreno@mindeporte.gov.co>; Ketty Arias Ruidiaz <kearias@mindeporte.gov.co>; Tibisay Cartagena Revueltas <ticartagena@mindeporte.gov.co>
CC Despacho Ministra <despacho-ministro@mindeporte.gov.co>; Oscar Alfredo Martinez Rodriguez <osmartinez@mindeporte.gov.co>; Elmer Jacit Jimenez Silva <eljimenez@mindeporte.gov.co>; Liliana Maria Cuello Gonzalez <Licuello@mindeporte.gov.co>; Fabricio José Guzmán Martinez <faguzman@mindeporte.gov.co>; Maria Jesus Ortiz Quintero <maortiz@mindeporte.gov.co>; Nelly Gonzalez Poveda <negonzalez@mindeporte.gov.co>; Libia Azucena Lievano Gomez <lilievano@mindeporte.gov.co>; Ingrid Alejandra Jiménez Hernández <injimenez@mindeporte.gov.co>

Buenas tardes Señora Ministra, Miembros del Comité e invitados.

Cordial saludo. Por medio del presente, se comunica la reprogramación del Comité de Control Interno, para el día 10 de junio en las instalaciones del Auditorio de la Sede Administrativa desde la 7:30 A.M., Comunicado que fue agendado en día de hoy a través de la plataforma TEAMS

Gracias por la atención prestada.

Deporte

Oficina de Control Interno
controlinternog@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

De: Control Interno gestion
Enviado el: martes, 2 de junio de 2026 7:07 a. m.
Para: Patricia Duque Cruz <paduque@mindeporte.gov.co>; Manuel Emilio Palacios Blandon <mapalacios@mindeporte.gov.co>; Oscar Albeiro Figueroa Mosquera <osfigueroa@mindeporte.gov.co>; KAROL

BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI <KAOSORIO@mindeporte.gov.co>; Carlos Anibal Peralta Carrillo <Caperalta@mindeporte.gov.co>; Cesar Mauricio Rodriguez Ayala <cerodriguez@mindeporte.gov.co>; Berenice Moreno Atencia <bemoreno@mindeporte.gov.co>; Ketty Arias Ruidiaz <kearias@mindeporte.gov.co>; Tibisay Cartagena Revueltas <ticartagena@mindeporte.gov.co>
CC: Despacho Ministra <despacho-ministro@mindeporte.gov.co>; Oscar Alfredo Martinez Rodriguez <osmartinez@mindeporte.gov.co>; Elmer Jacit Jimenez Silva <eljimenez@mindeporte.gov.co>; Liliana Maria Cuello Gonzalez <Licuello@mindeporte.gov.co>; Fabricio José Guzmán Martinez <faguzman@mindeporte.gov.co>; Maria Jesus Ortiz Quintero <maortiz@mindeporte.gov.co>; Nelly Gonzalez Poveda <negonzalez@mindeporte.gov.co>; Libia Azucena Lievano Gomez <lilievano@mindeporte.gov.co>; Ingrid Alejandra Jiménez Hernández <injimenez@mindeporte.gov.co>
Asunto: RE: Citación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI - Sesión Ordinaria No. 2

Buenas tardes Señora Ministra, Miembros del Comité e invitados.

Cordial saludo. Por medio del presente, se comunica la reprogramación del Comité de Control Interno, para el día 10 de junio en las instalaciones del Auditorio de la Sede Administrativa desde la 1:30P.M., Comunicado que fue agendado en día de ayer a través de la plataforma TEAMS

Gracias por la atención prestada.

Deporte

Oficina de Control Interno
controlinternog@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

De: Control Interno gestion
Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2026 11:54 a. m.
Para: Patricia Duque Cruz <paduque@mindeporte.gov.co>; Manuel Emilio Palacios Blandon <mapalacios@mindeporte.gov.co>; Oscar Albeiro Figueroa Mosquera <osfigueroa@mindeporte.gov.co>; KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI <KAOSORIO@mindeporte.gov.co>; Carlos Anibal Peralta Carrillo <Caperalta@mindeporte.gov.co>; Cesar Mauricio Rodriguez Ayala <cerodriguez@mindeporte.gov.co>; Berenice Moreno Atencia <bemoreno@mindeporte.gov.co>; Ketty Arias Ruidiaz <kearias@mindeporte.gov.co>; Tibisay Cartagena Revueltas <ticartagena@mindeporte.gov.co>
CC: Despacho Ministra <despacho-ministro@mindeporte.gov.co>; Oscar Alfredo Martinez Rodriguez <osmartinez@mindeporte.gov.co>; Elmer Jacit Jimenez Silva <eljimenez@mindeporte.gov.co>; Liliana Maria Cuello Gonzalez <Licuello@mindeporte.gov.co>; Fabricio José Guzmán Martinez <faguzman@mindeporte.gov.co>; Maria Jesus Ortiz Quintero <maortiz@mindeporte.gov.co>; Nelly Gonzalez Poveda <negonzalez@mindeporte.gov.co>; Libia Azucena Lievano Gomez <lilievano@mindeporte.gov.co>; Ingrid Alejandra Jiménez Hernández <injimenez@mindeporte.gov.co>
Asunto: RE: Citación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI - Sesión Ordinaria No. 2

Bueno días Señora Ministra, Miembros del Comité e invitados.

Cordial saludo. Por medio del presente, se efectúa alcance al Orden del día comunicado en correo que antecede, a solicitud de inclusión de temas a tratar por parte de la Oficina Asesora de Planeación, así:

1. Verificación del Quorúm Oficina de Control Interno

2. Seguimiento Compromisos comité anterior (27/02/2026) - Oficina de Control Interno

3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría Interna PAAI 2026 a 30/04/2026 - Oficina de Control Interno

4. Presentación Seguimiento Estado Planes de Mejoramiento Mindeportes – Oficina de Control Interno:

   4.1 Plan de mejoramiento CGR a 30/04/2026
   4.2 Plan de mejoramiento Seguimientos y Auditorías Internas
   4.3 Plan de Mejoramiento Archivístico a 31/03/2026

5. Seguimiento y monitoreo Austeridad en el Gasto Público – I Trimestre 2026 - Oficina de Control Interno

6. Seguimiento a la Ejecución y Rezago Presupuestal - Corte 31/03/2025 - Oficina de Control Interno

7. Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del SUIT en cumplimiento de la Política de Racionalización de Trámites -Oficina de Control Interno

8. Resultados Monitoreo Administración de Riesgos – I Cuatrimestre 2026 - Oficina Asesora de Planeación

9. Resultados Monitoreo 2do Semestre Mapa de Aseguramiento vigencia 2025 - Oficina Asesora de Planeación

10. Proposiciones y varios.

Igualmente, se adjunta diapositivas con la inclusión de los temas solicitados

Lo demás términos para la ejecución del comité continúan en los mismo términos comunicados con anterioridad. (martes 02 de junio de 2026 – 7:00 A.M a 8:00 A.M - Villa Deportiva, Calle 60 No. 63-36)

Gracias por la atención prestada.

Oficina de Control Interno
controlinternog@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

De: Control Interno gestion
Enviado el: martes, 26 de mayo de 2026 3:12 p. m.
Para: Patricia Duque Cruz <paduque@mindeporte.gov.co>; Manuel Emilio Palacios Blandon <mapalacios@mindeporte.gov.co>; Oscar Albeiro Figueroa Mosquera <osfigueroa@mindeporte.gov.co>; KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI <KAOSORIO@mindeporte.gov.co>; Carlos Anibal Peralta Carrillo <Caperalta@mindeporte.gov.co>; Cesar Mauricio Rodriguez Ayala <cerodriguez@mindeporte.gov.co>; Berenice Moreno Atencia <bemoreno@mindeporte.gov.co>; Ketty Arias Ruidiaz <kearias@mindeporte.gov.co>; Tibisay Cartagena Revueltas <ticartagena@mindeporte.gov.co>
CC: Despacho Ministra <despacho-ministro@mindeporte.gov.co>; Oscar Alfredo Martinez Rodriguez <osmartinez@mindeporte.gov.co>; Elmer Jacit Jimenez Silva <eljimenez@mindeporte.gov.co>; Liliana Maria Cuello Gonzalez <Licuello@mindeporte.gov.co>; Fabricio José Guzmán Martínez <faguzman@mindeporte.gov.co>; Maria Jesus Ortiz Quintero <maortiz@mindeporte.gov.co>; Nelly Gonzalez Poveda <negonzalez@mindeporte.gov.co>; Libia Azucena Lievano Gomez <lilievano@mindeporte.gov.co>; Ingrid Alejandra Jiménez Hernández <injimenez@mindeporte.gov.co>
Asunto: Citación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI - Sesión Ordinaria No. 2

Respetada Ministra del Deporte, Directivos, Jefes de Oficina e invitados reciban un cordial saludo

En atención a lo establecido en la Resolución Interna No. 000634 del 22 de agosto de 2025, y en mi calidad de secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), conforme a las instrucciones impartidas por el Despacho, me permito citarlos a la sesión No.2 del Comité Institucional de Coordinación de Control del 2026, de carácter presencial, la cual se llevará a cabo el día 02 de junio de 2026 en el horario de 7:00 AM a 8:00 AM en las instalaciones de la Villa Deportiva, Calle 60 No. 63-36, para lo cual se comunica el orden del día correspondiente a la sesión y sus diapositivas de apoyo, así:

Orden del día:

1.Verificación del Quorúm Oficina de Control Interno

2.Seguimiento Compromisos comité anterior (27/02/2026) - Oficina de Control Interno

3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría Interna PAAI 2026 a 30/04/2026 - Oficina de Control Interno

4. Presentación Seguimiento Estado Planes de Mejoramiento Mindeportes – Oficina de Control Interno:

4.1 Plan de mejoramiento CGR a 30/04/2026
4.2 Plan de mejoramiento Seguimientos y Auditorías Internas
4.3 Plan de Mejoramiento Archivístico a 31/03/2026

5. Seguimiento y monitoreo Austeridad en el Gasto Público – I Trimestre 2026.

6. Seguimiento a la Ejecución y Rezago Presupuestal (Corte 31/03/2025)

7. Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del SUIT en cumplimiento de la Política de Racionalización de Trámites.

8. Proposiciones y varios.

Integrantes del Comité
1. Dra. Patricia Duque Cruz - Ministra del Deporte
2. Manuel Emilio Palacios Blandón - Viceministro
3. Oscar Albeiro Figueroa Mosquera - Secretario General
4. Tibisay Cartagena Revueltas - Jefe Oficina Asesora Jurídica
5. Dra. Ketty Arias Ruizdiaz - Jefe Oficina Asesora de Planeación
6. Cesar Mauricio Rodríguez Ayala - Director Técnico Inspección, Vigilancia y Control
7. Berenice Moreno Atencia - Directora Técnico Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
8. Carlos Aníbal Peralta Carrillo Directora - Director Técnico de Fomento y Desarrollo
9. Karol Brigitte Osorio Degiovanny - Técnica Recursos y Herramientas del Sistema
10. Oscar Alfredo Martínez Rodríguez - Jefe Oficina de Control Interno

Invitados:
1. Dr. Elmer Jacit Jiménez Silva
2. Dra. Liliana Cuello González
3. Dr. Fabricio Jose Guzmán
4. Dra. María Jesús Ortiz
5. Dra. Nelly González P.
6. Dra. Azucena Liévano
7. Funcionario Oficina de Control Interno

Atentamente,

Anexo 2: Comunicación Diapositivas de Apoyo para el Comité

Diapositivas Comité de Control Interno - 10/06/2026 Sede Administrativa Resumir este correo electrónico

Oscar Alfredo Martinez Rodriguez Responder Responder a todos Reenviar Mar 09/06/2026 15:58

Para: Anderson Sneider Cediel Hernandez

CC: Control Interno gestion; Ingrid Alejandra Jiménez Hernández; Liliana Maria Cuello Gonzalez

01. Presentación Reunión CIC... 1 MB 01. Presentación Reunión CIC... 2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - MINDEPORTE Descargar todo

Bueno tardes Anderson.

Cordial saludo. Conforme instrucciones del despacho, se envían las diapositivas de apoyo para el Comité de control Interno a efectuar el día 10 de junio del 2026 desde las 7:30 A.M., en El Auditoria de la Sede Admnistrativa.

Gracias por la atención prestada.

Deporte

Jefe Oficina de Control Interno
Oscar Alfredo Martínez Rodriguez
Oficina de Control Interno
osmartinez@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 1190
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo